335 – 0141- 2024

Bogotá, D.C. 11 julio 2024

Doctora
JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contratos y Convenios
Ciudad

Asunto: REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIERA PROCESO MC-RE-CO- 034-2024

De manera atenta presento la verificación de los requisitos habilitantes del proceso de contratación del asunto, relacionados con la capacidad financiera de los proponentes.

El objeto: Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones asociadas al programa de formación del grupo de Artes Plásticas y Visuales, así como el fomento de procesos asociativos que contribuyan al fortalecimiento del campo de las artes plásticas y visuales en Colombia.

Presupuesto oficial: ($ 3.865.000.000.00)

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
LIQUIDEZ: MAYOR O IGUAL A 1

INDICADORES FINANCIEROS					
ITEM	PROPONENTE	PATRIMONIO AT - PT	LIQUIDEZ AC / PC	ESTADO	OBSERVACIONES
		MAYOR O IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	MAYOR O IGUAL A 1		
1	FESS	620.904.113	20,44	HABILITADO	
2	INCLUYAMOS	924.000.897	2,01	HABILITADO	
3	FUNDACION ARTERIA	467.122.727	4,22	HABILITADO	

1. *Es de aclarar que para el patrimonio de la entidad INCLUYAMOS, se descuenta el 5% así: "(...) Para el cálculo del patrimonio, el ministerio restará del patrimonio de la ESAL, el 5% del valor de los convenios o contratos en ejecución y aquellos adjudicados que estén pendientes de iniciar su ejecución. La ESAL deberá cumplir con el margen solicitado".*

Fecha	Contrato	Objeto	Valor del contrato	Valor total (incluido aporte ESAL)	%	Patrimonio acreditado	5% convenio en ejecución	Patrimonio Acreditado despues de los comvenios en ejecución
10/05/2024	2506-2024	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgación del patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar.	1.001.666.509	1.119.666.509			55.983.325	
21/06/2024	3697-2024	Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las expresiones artísticas y culturales del sector circense colombiano	2.430.000.000	2.675.500.000			133.775.000	
24/06/2024	3706-2024	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la implementación de acciones en el marco del Programa Mujeres Tejedoras de Vida, el cual debe garantizar la caracterización, fortalecimiento	353,066,000.00	389.066.000	5%	1.289.690.022	19.453.300	924.000.897
26/06/2024	3768-2024	Aunar recursos administrativos, financieros y técnicos para el desarrollo de procesos que fomenten y fortalezcan la apropiación de políticas públicas sectoriales, la gobernanza, la gestión de la danza y de sus oficios conexos en perspectiva de las economía.	1.720.000.000	1.893.750.000			94.687.500	
4/07/2024	3849-2024	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica con el fin de fortalecer los procesos de visibilización, divulgación, promoción y creación del sector de la música en el contexto nacional, promoviendo las líneas políticas.	1.123.400.000	1.235.800.000			61.790.000	
				7.313.782.509		**1.289.690.022**	**365.689.125**	**924.000.897**

2. *Es de aclarar que para el patrimonio de la entidad FUNDACION ARTERIA, se descuenta el 5% así: "(...) Para el cálculo del patrimonio, el ministerio restará del patrimonio de la ESAL, el 5% del valor de los convenios o contratos en ejecución y aquellos adjudicados que estén pendientes de iniciar su ejecución. La ESAL deberá cumplir con el margen solicitado".*

Fecha	Contrato	Objeto	Valor del contrato	Valor total (incluido aporte ESAL)	%	Patrimonio acreditado	5% convenio en ejecución	Patrimonio Acreditado despues de los
5/04/2024	1142-2024	Aunar recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos para fortalecer la actividad de la biblioteca nacional de Colombia, sus servicios, el programa cultural, editorial y su divulgación en relación con las bibliotecas públicas, la memoria	5.371.056.604	5.967.943.604	5%	765.519.907	298.397.180	467.122.727

Se remiten tres (3) propuestas verificadas, concluyendo que todos los oferentes quedan habilitados financieramente.

Atentamente,

DIANA PATRICIA MONTENEGRO BELTRÁN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

LIDA MARIA SANCHEZ MADRIGAL
Evacuador Financiera

Aprobó: **MARISELA MALAGÓN SIERRA**
Contador Público (E)